

Quito, 30 de noviembre de 2014

Señores.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Señor Superintendente;

Yo, Mendoza Andrade Líder Geovanny con cédula de ciudadanía No.170964568-1, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE

Nombre: Torres Reyes Vicente Gonzalo

C. C.: 110139759-2

Nro. De acciones: una (1)

Valor de las acciones: un dólar

Nacionalidad: ecuatoriana

Tipo de inversión: nacional

CESIONARIO

Nombre: Monar Garcia Jaime Cristian

C. C.: 171790245-4

Nro. De acciones: una (1)

Valor de las acciones: un dólar

Nacionalidad: ecuatoriana

Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgarme dos listados actualizados de los accionistas.

Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Atentamente,



Mendoza Andrade Líder Geovanny

C. C.: 170964568-1

Gerente General Cía. BRISCAONI S. A.



Quito, 30 de noviembre de 2014

Señor.

Líder Geovanny Mendoza Andrade

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.

Presente.-

De mis consideraciones;

Yo, Torres Reyes Vicente Gonzalo con cédula de ciudadanía No. 110139759-2, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S.A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 1 acción de valor un dólar a favor del señor Monar García Jaime Cristian con el número de cédula 171790245-4, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



TORRES REYES VICENTE GONZALO
C. C.: 110139759-2
CEDENTE



MONAR GARCIA JAIME CRISTIAN
C. C.: 171790245-4
CESIONARIO



CRIOLO MONTESINOS MAYRA ASUNCIÓN
C. C.: 110178674-5
ESPOSA CEDENTE



CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Puerto Quito, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil catorce comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **TORRES REYES VICENTE GONZALO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 110139759-2; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **MONAR GARCIA JAIME CRISTIAN**, portador de la cédula de ciudadanía No. 171790245-4, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil casado y soltero, domiciliados en esta ciudad de Puerto Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el trece de noviembre del año 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarta del Cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, se constituye la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**, con un capital social de mil veinte dólares americanos, dividido en mil veinte acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil.

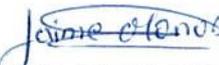
SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos el señor **TORRES REYES VICENTE GONZALO** transfiere y cede una acción de un dólar, de las 17 acciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S.A.**; la acción que cede es en favor del señor **MONAR GARCIA JAIME CRISTIAN**.

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señor **MONAR GARCIA JAIME CRISTIAN**, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.



TORRES REYES VICENTE GONZALO
C. C.: 110139759-2
CEDENTE



MONAR GARCIA JAIME CRISTIAN
C. C.: 171790245-4
CESIONARIO



CRIOLO MONTESINOS MAYRA ASUNCIÓN
C. C.: 110178674-5
ESPOSA CEDENTE

